



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión 27-07-22

VISTO

Las Resoluciones Decanales N° 633, 634, 649, 650, 651, 661, 662, 663, 669, 670, 671, 672, 676, 677, 678, 680, 681, 682, 683, 684, 691, 693, 698, 701, 702, 706, 719, 721, 723, 724, 729, 730, 731, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 756 y 757 del año 2022, por las que se aprobó el estadio de una adscripta y de alumnos/as adscripto/as, se concedieron y prorrogaron licencias de docentes, se efectuaron, prorrogaron y dieron de baja designaciones de docentes, se aceptaron renunciaciones docentes, se dispusieron pases docentes, se asignaron funciones de responsable a una docente, se designó una ayudante alumna, se rectificaron Resoluciones Decanales y el H. Consejo Directivo y se concedió una licencia estudiantil.

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Honorable Cuerpo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales N° 633, 634, 649, 650, 651, 661, 662, 663, 669, 670, 671, 672, 676, 677, 678, 680, 681, 682, 683, 684, 691, 693, 698, 701, 702, 706, 719, 721, 723, 724, 729, 730, 731, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 756 y 757 del año 2022 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTISIETE DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

